



- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 186.840,91 euros.
- IVA (18%): 33.631,36 euros.
- Importe total: 220.472,27 euros.
- Reparto de anualidades:
- Año: 2010.
- Importe: 220.472,27 euros.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Construcciones e Ingeniería Katesa, SL, con CIF: B-91615542.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (sin IVA): 115.600,00 euros.
- e) IVA (18%): 20.808,00 euros.
- f) Importe de adjudicación total: 136.408,00 euros.

Mérida, a 1 de septiembre de 2010. El Secretario General, P.D. de 24.11.08 (DOE de 28.11.08), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2010083220)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de la resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.



Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.<sup>a</sup> Planta; Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010-Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 1 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
311/09	Rober Badita	Ley 28/2005, artículo 3.1	601 €
313/09	Libertatea Gheorghe	Ley 28/2005, artículo 3.1	601 €
317/09	Marian Tanase	Ley 28/2005, artículo 3.1	601 €
062/10	Custodio Navas Expósito	Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 6.3 Real Decreto 3484/2000, art. 5	3.001 €
071/10	Marian Potcovaro	Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 6.3 Real Decreto 3484/2000, art. 5	3.001 €
075/10	José Luis Alcántara Sánchez	Reglamento (CE) n.º 852/2004, art. 6.3 Real Decreto 3484/2000, art. 5	3.001 €

• • •

***ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2010083221)***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del